



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 19 de octubre de 2000 - Número 354 Página 1949

## SUMARIO

Página

### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

#### **4.1. INTERPELACIONES.**

##### **Escritos iniciales.**

- Criterios sobre las alternativas al plan de cierre de Asturiana de Zinc, S.A. (AZSA). Nº 41, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1950  
[41.03.007.041]
  
- Criterios en relación con los datos sobre la industria ofrecidos en la memoria socioeconómica y laboral de 1999 del Consejo Económico y Social. Nº 42, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1950  
[41.03.008.042]

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.****4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS SOBRE LAS ALTERNATIVAS AL PLAN DE CIERRE DE ASTURIANA DE ZINC, S.A. (AZSA). (Nº 41)

[41.03.007.041]

Presentada por Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, Nº 41, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios sobre las alternativas al plan de cierre de Asturiana de Zinc, S.A. (AZSA).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de octubre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[41.03.007.041]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En diferentes ocasiones la Consejería de Industria ha manifestado su intención de participar en el Plan de Cierre de la mina Asturiana de Zinc S.A. (AZSA), así como en la recolocación de los 300 trabajadores que después del citado cierre aún permanecerán en activo.

Dado que AZSA tiene previsto el cierre a plazo fijo, es cada vez más importante la definición de las propuestas para el citado plan de cierre y la concreción de las alternativas.

Por todo ello, se formula la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno de Cantabria sobre las alternativas al Plan de Cierre de Asturiana de Zinc S.A. (AZSA).

En Santander a 11 de octubre de 2000.

Fdo: Martín Berriolope Muñecas.- Diputado G.P. PSOE-Progresistas".

-----

CRITERIOS EN RELACIÓN CON LOS DATOS SOBRE LA INDUSTRIA OFRECIDOS EN LA MEMORIA SOCIOECONÓMICA Y LABORAL DE 1999 DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL. (Nº 42)

[41.03.008.042]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, Nº 42, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios en relación con los datos sobre la industria ofrecidos en la memoria socioeconómica y laboral de 1999 del Consejo Económico y Social.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de octubre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[41.03.008.042]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la presentación de la Memoria Socioeconómica y Laboral de la Comunidad de Cantabria de 1999, el Consejo Económico y Social advierte del débil crecimiento de la industria, sus carencias estructurales y la incapacidad del sector productivo de la región para incrementar la tasa de actividad.

Por todo ello, se formula la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno de Cantabria en relación a los datos sobre la industria en nuestra

región ofrecidos en la Memoria Socioeconómica y

Laboral de la Comunidad de Cantabria de 1999 del Consejo Económico y Social.

En Santander a 11 de octubre de 2000.

Fdo: Martín Berriolope Muñecas.- Diputado G.P. PSOE-Progresistas".

\*\*\*\*\*